

12
M. O. Oriente Planco del Castillo Vedel Camarero
a Causero pleno para mañana Miércoles a las
nueve de la mañana para dar parte los Sr. Comi-
sario de Junta de Roma en como el venen. ^{mo.} Señor
Infante Cardenal Arzobispo de Sevilla ha prestado
su consentimiento para que la ^{Univ.} tome posesion
del Beneficio de Marchena, y Paradas, y leer unaf
Cartas del Exo. Sr. Marg. de Escob. = Y para leer
un Memorial del R. P. Prior, y Comendado de S.
Medan Orden de Predicadores de Sta Ciudad, en q
Suplica a la ^{Univ.} su recomendaz. para la aprobaz.
del Curso, que su religion solicita del Venerable Sr.
fr. Melchor Cano matriculado y Curante de Sta
^{Univ.} en Artes y Theolog. siendo morador de dho
Comendado, y resolver sobre todo lo comeniente.
No falte nadie, pena periti juramenti, y la
del Abat. Fecha Martes 13 de Mayo de 1748

M. Bartholome Casabuena

Mesa y Guerra J. P. R.

El Sr. Queda dice abrammo

el Vmo Prior, q. ha sido el q. mas ha trabajado, y q. mas ha
cuidado con el cuidado de Sta Depend. las dificultades que
han surrido: y ultimand. el logro del Benef. = Hare
relaz. el total gasto del Benef. y en su dilig.

del Com. 25. de Mayo de 1748. Mas anhonas p. Cansa



B. Madros del Plan
 Plano de 14 de Mayo de 1788.
 a. Tomas por el Beneficio
 de Marchena y Paraiso de
 San Pedro de Sevilla

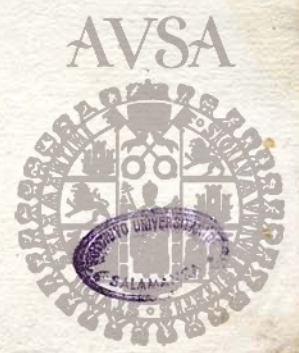


Sres
Dor
 1^a Caná
 1^a Carrasco
Prietto
Prado C
Calderon C
Nomero
sozelo
Sagardor C
Quebara
tafuz
tafama
Belande
Rodriguez
Vidal
Portillo
Vaso
Madrid
Vela
 1^a Sim. Duedas
Sup
Ayudo
Prodaca
Barrío
Barrío
Fernandez
Interna
Domingo
Infancia
 1^a Osorio
 1^a Balcarre
 1^a Perra persona glia
Inguiano de Sabar
Lugubel
 1^a Carrera
 1^a Parada
Salbaves
Pintor
Ocampo

Banco
Racion
Alimentz
 1^a Mañan Perez
 1^a Herr
Lozano
Martinez
Oria
 1^a Zllana
Rivera
Agareda
Arreda
Cacho
Lopez
Peralbo
Soria
Gutierrez
 1^a Canveco
Sanchez
 1^a Manzano
Sanz
Bexhol
 1^a Otero
Parada
Vimenez
 1^a Coman
Obando
 1^a Veler
 1^a Medirra
Gonzales
Langua
 1^a Gm de Dios
Sanchez
Forer
 1^a Herr
Bayex

Diputados
 1^a Mig. Barrida
 1^a do gnto Casamajor
 1^a Gaxia Manriquez
 1^a Lidro Rodriguez
 1^a Pedro Panyagua
 1^a Juan Maxios

Consuários
 1^a Antonio Teixeira
 1^a Juan Cabrera
 1^a Man. de Ruiz
 1^a Anto. Royales
 1^a Juan. Durao
 1^a Sancho Barruebo



Prado: respondan q las gra^s al Sr. Cardenal
 Calderon. Carta gra^s, q^{ta} Junta todo se comete ala Junta
 al Sr. Capreion, como todo lo anexo q^{ta} hora
 Sagardoy respondan, q gra^s al Sr. Inf. de como a todos los q^{ta} han
 favorecido: Junta. lo que el Sr. D. Juan Comi. q^{ta} no se agasase, sino sus
 Salarios: al Sr. Villegas sede el salario, nombr; nombr. p. hora
 Quebarri: se eximan las gra^s; y se comete ala Junta
 las gra^s; y se eximia a Villegas las gra^s y se legitifique
 lo mucho q^{ta} ha trabajado. y arreu de sus salarios se legitifique
 la enfermd. = voto. Unid. niega se le negale; y en todo
 lo demas al adyutor de la Junta
 Tana: se eximan gra^s y se pide en la locat. arse en. m. Infante 12 año
 de la auencia, Junta, salarios, enfermd.
 Vozig? Junta disponga: en q^{ta} ala enfermd. = voto. Unid.
 Vidal = voto Sagardoy = Junta, q^{ta} sin exemplar tomen algun arbitrio
 para la enfermd.
 Vaso: Junta, sin nombre de exemplar gratifiquen ala enfermd. de Villeg.
 Vendas = voto Unid.
 Jugo: gra^s; como va botado: en q^{ta} ala enfermd. por via de ella sin exem
 plar se la pague seg. la Junta arbitrio: en q^{ta} al a posesion sea
 con ininuidad de la auencia, seg. la Junta
 Agudo. Junta, y al Sr. Villegas, se le pague la enfermd. seg. halle
 la suma
 fea^s todo ala Junta
 Encerria: Junta voto Jugo en q^{ta} a Villegas
 Doming? Junta: en q^{ta} a Villegas / dice ha exercido aritido como a comitario
 se le de loneri. q^{ta} agasase a los asistentes.
 Infanta: en q^{ta} a Villegas: voto Unid. / gratifiquen al Proor. expresio
 Valcarre: gra^s. y Junta
 Equibel: en q^{ta} al agasase deste Benef. se traigan al primer Claustro en
 q^{ta} al agasase al Proor. sera Junta, por laudo, en q^{ta} a esto: voto
 de Unid.; Junta y gra^s; y especialm^{te} al Sr. Obispo Mathos. (Villegas
 voto Doming?
 Puntos:
 ocampo: Junta: y gra^s
 Perez: Junta
 Neri = Jugo
 Lorianos gra^s; y Junta sobre todo, en q^{ta} a Villegas el Jugo.
 Man
 Perardo: Junta:



Dr Coman:

U^{na} ^{ra}: gr^{as} Junta; agasajo al R^{mo} Prot. = enrg, a d^o Legas: Junta
y R^{mo} Coman: y se atiende a la enferm^a =

Auerdo

Se excusaron gr^{as} por lo q^e han favorecido a la d^o en
el asunto del Benef. de Marchena, al exam. y Jul
fante Cardenal: Manq. Scoti, y M^o J^o Juan M^otheo.
Se comete a los C^os de la Junta de Adoma, el tomar
la posesion de dicho Beneficio con la solemnidad, y circunstancias
que les parezca mas conven^{te}; como el nombrar the
niente que se sirva, y cumpla con las cargas de el, y Ad-
ministrador que perciba las Rentas, y de q^e de el q^e de el q^e.
con todo lo anexo, y depend^{te} de este asunto = se regala
le al R^{mo} Prot^o de los menores por lo mucho, que
ha trabajado, y trabajado en el sitio y otra parte,
a discrecion de los J^os Comisionarios = M^o J^o Villegas
quien ha estado en el sitio al amiente con un grado
enfermo, y enq^e sirva de exemplar, ni suene nombre
de gratificaz. por no practicarse trasarlo con ningun Co-
misionario de el susane en los gastos de informacion el he-
cho en la enferm^a =

Conduccionse al Com^o de S^{to} Domingo las Car-

tas:



Quinquenio en los últimos cinco años del Beneficio de
 Marchena y Pasada - - - - -

	<u>Pantecado</u>	<u>Maravedises</u>	<u>Propios</u>
año 1740 = tubo 568 fan ^{da}	820806 m ^{da}	0945 R ^{da}	
1741 = 883 f ^{da}	590193	40044	
1742 = 613 f ^{da}	860565	40114	
1743 = 498 f ^{da}	570581	40206	
1744 = 399 f ^{da}	890217	0940	
<u>En estos si a. tocanon</u>	<u>2961 f^{da}</u>	<u>3750362 m^{da}</u>	<u>50249 R^{da}</u>
<u>Sabenp. Quinq^{mo}</u>	<u>592 f^{da}</u>	<u>750072 m^{da}</u>	<u>40049 R^{da}</u>
<u>Sondeazgo</u>	<u>395 f^{da} Reg. a 18 a^{da} Son</u>		<u>70110</u>
<u>Y Zeuada</u>	<u>198 f^{da} Reg. a 9 a^{da} Son</u>		<u>10773</u>
<u>Y los</u>	<u>150072 m^{da} Tax. 5 p^o de pead^{da} Son</u>	<u>20087</u>	
<u>Y los propios</u>			<u>10047</u>
	<u>Monran Tra p^{da} Quinquenio R^{da}</u>		<u>120029</u>

Vaxase
 Por Mesas de Pueblo gastos menores Subsidi^{os} y
 Esmaudo y decima de administracion - - - - - 109781

63 - 126 -
 845 luvdis de p^{da}

Handwritten table with columns and numbers, possibly a ledger or index.





1' 1972
 700

 2672

 1260
 0300

 5232

A D^on Joseph Garcia de Jabo
 Que D^o m^o á G^o de seo en la
 Cuid^o de S^o.

Salamanca

37

892

 21

 21

 21

 21

 21

161
 21

